

Al contestar refiérase

al oficio n.º **03445**

23 de marzo, 2026

DFOE-LOC-0415

Señor
Bienvenido Venegas Porras
Alcalde Municipal
info@muniesparza.go.cr
MUNICIPALIDAD DE ESPARZA
Puntarenas

Estimado señor:

Asunto: Archivo sin trámite del beneficio patrimonial incluido en favor de la Asociación Cruz Roja Costarricense, en la Modificación presupuestaria n.º 1-2026 de la Municipalidad de Esparza

La Contraloría General recibió el oficio n.º AME-136-2026 del 17 de marzo de 2026, mediante el cual solicita al Órgano Contralor el retiro sin trámite del presupuesto de beneficios patrimoniales incluidos en la Modificación Presupuestaria n.º 01-2026 en favor de la Asociación Costarricense Cruz Roja, debido a un error material en la consignación del contenido presupuestario. Lo anterior, según lo acordado por el Concejo Municipal en el Artículo II, inciso 1, Acuerdo n.º 1, donde se detalla lo siguiente:

“SE ACUERDA: De conformidad con la nota AME-135-2026 de la Alcaldía y en atención al oficio N.º DFOE-LOC-0334, se aprueba gestionar el retiro del beneficio patrimonial a favor de la Cruz Roja Costarricense consignado en la Modificación Presupuestaria N.º 01-2026. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. (Artículo 45).”

En lo que respecta al Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos (SIPP), las cuentas relacionadas a los beneficios patrimoniales archivados se pondrán a disposición de los usuarios que tienen la función de registrar y validar la información presupuestaria, con el fin de que se realicen los ajustes pertinentes.

DFOE-LOC-0415

2

23 de marzo, 2026

En razón de lo expuesto, se comunica que la Contraloría General procede al archivo sin trámite del presupuesto de beneficios patrimoniales, propuesto en la modificación presupuestaria n.º 01-2026 de la Municipalidad de Esparza.

Atentamente,

Mag. Sujey Montoya Espinoza
Asistente Técnica

Licda. Maricruz Solís Quintanilla
Fiscalizadora Asociada

CGR | Firmado
digitalmente
Valide las firmas digitales

mgr

ce: Sr. Eliomar Brenes Morales, Auditor Interno Municipal, ebrenes@muniesparza.go.cr
Sra. Gabriela Dalorso Alvarez, Encargada de presupuesto municipal, gdalorso@muniesparza.go.cr

ci: Expediente Electrónico CGR-PREBE-2026001766

NI: 3901, 5349 (2026)

G: 2026001240-1